

CITACIÓN

Nombre de la citación: DIANA MARIA LOPEZ VALLEJO (Progenitora), JOSE MIGUEL VILLADA VANEGAS (Progenitor) ANA MARIA SUAZA VALLEJO (Cuidadora), familia extensa y demás personas interesadas.

Nombre de Comisario de Familia: LUIS FERNANDO GARCÍA BERNAL.

Acción legal DIANA MARIA LOPEZ VALLEJO (Progenitora), JOSE MIGUEL VILLADA VANEGAS (Progenitor) ANA MARIA SUAZA VALLEJO (Cuidadora), familia extensa y demás personas interesadas, con el fin de ser notificados e informados del Auto de Apertura No. 030 de fecha 23 de Octubre de 2025, mediante el cual se iniciaron diligencias Administrativas de Restablecimiento de Derechos a favor de la menor de edad HILLARY VILLADA VALLEJO.

Número Radicado 1.056.305.853

CITADOS

Citada: DIANA MARIA LOPEZ VALLEJO
Parentesco: (Progenitora)
Número del documento de la citada: 1.059.814.891
Tipo de documento del citado: Cédula de ciudadanía

Citado: JOSE MIGUEL VILLADA VANEGAS
Parentesco: (Progenitor)
Número del documento del citado: 16.139.826
Tipo de documento del citado: Cédula de ciudadanía

Citada: ANA MARIA SUAZA VALLEJO
Parentesco: (Cuidadora)
Número del documento de la citada: 1.059.811.880
Tipo de documento del citado: Cédula de ciudadanía

Nombre de los niños, niñas o adolescentes

HILLARY VILLADA VALLEJO.
Número del documento: T.I 1.056.305.853

Dirección a la que deben comparecer los citados: Carrera 6 No. 6-23 Piso 2
Municipio de Aranzazu- Caldas.

Fijado el: 28 de octubre de
2025
Desfijar el: 5 de noviembre de
2025
Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil